

Lo acuerda y firma doña Marta Altea Díaz Galindo, Magistrada JAT adscrita al Juzgado de Primera Instancia n.º 23 de Sevilla. Doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Manuel Jesús Carmona Geniz, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación mediante la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

Sevilla a 3 de noviembre de 2017.—La Letrada de la Administración de Justicia, Josefa María Picamill Vela.

6W-9785

## AYUNTAMIENTOS

### SEVILLA

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Sevilla en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2018, el Presupuesto General de la Corporación y de sus Organismos Públicos y Sociedades Municipales para el ejercicio 2018, dicho documento estará expuesto al público por el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante el referido plazo los interesados podrán examinarlo en el Servicio de Gestión Presupuestaria, sito en calle Bilbao, 4 – planta segunda, y presentar reclamaciones ante el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2, 169.1 y 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado periodo no se presentan reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá para resolverlas del plazo de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de finalización de la exposición al público. Las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

Primero.—Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2018, no presentando déficit inicial y siendo el resumen el siguiente:

<i>Entes</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>
1.—Excmo. Ayuntamiento:	820.556.046,78	820.556.046,78
2.—Organismos públicos:		
2.1.—Gerencia de Urbanismo	86.175.759,19	81.469.640,19
2.2.—Instituto Municipal de Deportes	30.689.281,92	30.689.281,92
2.3.—Patronato Real Alcázar y Casa Consistorial	11.573.886,99	11.573.886,99
2.4.—Agencia Tributaria de Sevilla	19.480.662,47	19.480.662,47
2.5.—Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla	15.006.524,69	15.006.524,69
3.—Empresas municipales de capital íntegramente municipal:		
3.1.—Tussam	116.789.510,00	116.789.510,00
3.2.—Emvisesa	38.903.864,54	38.903.864,54
3.3.—Lipasam	108.884.392,17	108.801.447,37
3.4.—Contursa	12.539.000,00	12.539.000,00
<i>Total general</i>	1.260.598.928,75	1.255.809.864,95

Segundo.—Aprobar inicialmente el Presupuesto de la Corporación, Organismos Públicos y estados previsionales de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la entidad local para el ejercicio 2018, siendo el resumen por capítulos el siguiente:

1.—Presupuesto del Ayuntamiento

<i>Presupuesto ingresos 2018 Corporación</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	301.015.876,79
II	Impuestos Indirectos.....	23.016.439,62
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	111.444.493,80
IV	Transferencias corrientes.....	334.427.892,45
V	Ingresos patrimoniales.....	10.786.133,53

<i>Presupuesto ingresos 2018 Corporación</i>		
<i>Capítulos</i>		
VI	Enajenación de inversiones reales.....	258.253,98
VII	Transferencias de capital.....	2.056.892,43
VIII	Activos financieros.....	6.255.064,18
IX	Pasivos financieros.....	31.295.000,00
	<i>Total</i>	820.556.046,78

<i>Presupuesto gastos 2018 Corporación</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	289.952.549,64
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	124.604.456,88
III	Gastos financieros.....	14.256.000,04
IV	Transferencias corrientes.....	281.766.027,65
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	1.000.000,00
VI	Inversiones reales.....	27.370.200,13
VII	Transferencias de capital.....	33.203.889,35
VIII	Activos financieros.....	5.133.705,32
IX	Pasivos financieros.....	43.269.217,77
	<i>Total</i>	820.556.046,78

## 2.—Presupuesto de los organismos públicos

## 2.1.—Gerencia de Urbanismo

<i>Presupuesto ingresos 2018</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	20.549.870,70
IV	Transferencias corrientes.....	40.846.626,68
V	Ingresos patrimoniales.....	3.163.563,48
VI	Enajenación de inversiones reales.....	5.189.972,72
VII	Transferencias de capital.....	16.075.724,61
VIII	Activos financieros.....	350.000,00
IX	Pasivos financieros.....	1,00
	<i>Total</i>	86.175.759,19

<i>Presupuesto gastos 2018</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	31.354.634,09
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	23.475.469,50
III	Gastos financieros.....	1.747.811,40
IV	Transferencias corrientes.....	500.000,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00
VI	Inversiones reales.....	17.515.697,34
VII	Transferencias de capital.....	3.850.000,00
VIII	Activos financieros.....	350.000,00
IX	Pasivos financieros.....	2.676.027,86
	<i>Total</i>	81.469.640,19

## 2.2.—Instituto Municipal de Deportes

<i>Presupuesto ingresos 2018</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	4.815.798,00
IV	Transferencias corrientes.....	22.005.056,36
V	Ingresos patrimoniales.....	744.610,56
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capital.....	3.087.720,00
VIII	Activos financieros.....	36.097,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
	<i>Total</i>	30.689.281,92

<i>Presupuesto gastos 2018</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	11.873.995,15
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	13.393.701,89
III	Gastos financieros.....	6.000,00
IV	Transferencias corrientes.....	2.276.760,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00
VI	Inversiones reales.....	3.087.720,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	36.097,00
IX	Pasivos financieros.....	15.007,88
	<i>Total</i>	30.689.281,92

## 2.3.—Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial

<i>Presupuesto ingresos 2018</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	10.917.886,99
IV	Transferencias corrientes.....	0,00
V	Ingresos patrimoniales.....	616.000,00
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	40.000,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
	<i>Total</i>	11.573.886,99

<i>Presupuesto gastos 2018</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	2.626.786,99
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	4.417.600,00
III	Gastos financieros.....	0,00
IV	Transferencias corrientes.....	3.411.000,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00

<i>Presupuesto gastos 2018</i>		
<i>Capítulos</i>		
VI	Inversiones reales.....	1.078.500,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	40.000,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
	<i>Total</i>	11.573.886,99

## 2.4.—Agencia Tributaria de Sevilla

<i>Presupuesto ingresos 2018</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	0,00
IV	Transferencias corrientes.....	19.410.562,47
V	Ingresos patrimoniales.....	100,00
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	70.000,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
	<i>Total</i>	19.480.662,47

<i>Presupuesto gastos 2018</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	13.599.119,47
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	5.711.543,00
III	Gastos financieros.....	0,00
IV	Transferencias corrientes.....	100.000,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00
VI	Inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	70.000,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
	<i>Total</i>	19.480.662,47

## 2.5.—Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla

<i>Presupuesto Ingresos 2018</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	3.354.453,40
IV	Transferencias corrientes.....	11.647.071,29
V	Ingresos patrimoniales.....	5.000,00
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
	<i>Total</i>	15.006.524,69

<i>Presupuesto gastos 2018</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	326.244,92
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	12.647.393,21
III	Gastos financieros.....	23.805,41
IV	Transferencias corrientes.....	1.338.250,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00
VI	Inversiones reales.....	624.568,00
VII	Transferencias de capital.....	7.000,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	39.263,15
	<i>Total</i>	15.006.524,69

3.—Estados previsionales de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente a la entidad local.

3.1.—Tussam

<i>Presupuesto ingresos 2018</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	40.130.464,00
IV	Transferencias corrientes.....	63.736.213,00
V	Ingresos patrimoniales.....	5.854.180,00
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias capital.....	5.428.490,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	1.640.163,00
	<i>Total</i>	116.789.510,00

<i>Presupuesto gastos 2018</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	72.724.635,00
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	27.629.657,00
III	Gastos financieros.....	238.251,00
IV	Transferencias corrientes.....	0,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00
VI	Inversiones reales.....	12.513.392,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	3.683.575,00
	<i>Total</i>	116.789.510,00

3.2.—Emvisesa

<i>Presupuesto ingresos 2018</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	16.440.301,70
IV	Transferencias corrientes.....	330.054,34

<i>Presupuesto ingresos 2018</i>		
<i>Capítulos</i>		
V	Ingresos patrimoniales.....	9.589.969,02
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias capital.....	4.473.759,56
VIII	Activos financieros.....	8.069.779,92
IX	Pasivos financieros.....	0,00
	<i>Total</i>	38.903.864,54

<i>Presupuesto gastos 2018</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	5.388.655,14
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	14.267.461,72
III	Gastos financieros.....	1.004.351,76
IV	Transferencias corrientes.....	0,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00
VI	Inversiones reales.....	9.353.345,13
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	8.890.050,79
	<i>Total</i>	38.903.864,54

## 3.3.—Lipasam

<i>Presupuesto ingresos 2018</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	0,00
IV	Transferencias corrientes.....	96.940.114,78
V	Ingresos patrimoniales.....	3.858.509,94
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capital.....	3.129.500,00
VIII	Activos financieros.....	4.956.267,45
IX	Pasivos financieros.....	0,00
	<i>Total</i>	108.884.392,17

<i>Presupuesto gastos 2018</i>		
<i>Capítulos</i>		
I	Gastos de personal.....	74.161.706,85
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	26.553.973,07
III	Gastos financieros.....	0,00
IV	Transferencias corrientes.....	0,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00
VI	Inversiones reales.....	8.085.767,45
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
	<i>Total</i>	108.801.447,37

## 3.4.—Contursa

Presupuesto ingresos 2018		
Capítulos		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	10.439.000,00
IV	Transferencias corrientes.....	2.100.000,00
V	Ingresos patrimoniales.....	0,00
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
	<i>Total</i>	12.539.000,00

Presupuesto gastos 2018		
Capítulos		
I	Gastos de personal.....	2.216.200,00
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	10.302.500,00
III	Gastos financieros.....	20.300,00
IV	Transferencias corrientes.....	0,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00
VI	Inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
	<i>Total</i>	12.539.000,00

Tercero.—Aprobar inicialmente el Presupuesto Consolidado para el ejercicio 2018, según el detalle siguiente:

Entes	Ingresos	Gastos
1.—Excmo. Ayuntamiento:	816.103.075,01	538.149.519,30
2.—Organismos públicos:		
2.1.—Gerencia de Urbanismo	29.253.407,91	78.602.407,57
2.2.—Instituto Municipal de Deportes	5.596.505,56	30.673.201,73
2.3.—Patronato Real Alcázar y Casa Consistorial	11.573.886,99	8.223.886,99
2.4.—Agencia Tributaria de Sevilla	70.100,00	19.480.662,47
2.5.—Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla	3.555.953,40	14.964.456,13
3.—Empresas municipales de capital íntegramente municipal:		
3.1.—TUSSAM	47.624.807,14	115.637.104,55
3.2.—EMVISESA	37.707.916,10	38.878.679,59
3.3.—LIPASAM	8.814.777,39	108.801.447,37
3.4.—CONTURSA	10.439.000,00	12.539.000,00
<i>Total Presupuesto consolidado</i>	970.739.429,50	965.950.365,70

Cuarto.—Aprobar la plantilla comprensiva de todas las plazas correspondientes a los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral, eventual, directivos y miembros de la Corporación Municipal, siendo el detalle de la correspondiente al Ayuntamiento el que a continuación se indica:

## Plantilla presupuestaria 2018

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2018						
P L A Z A S	TOTAL PLANTILLA	TOTAL OCUPADAS	OCUPADAS		VACANTES	
			FIJOS	NO FIJOS	V.N.D.	DISPONIBLES
<b>CONCEJALES</b>	31	31	0	31	0	0
<b>PERSONAL DIRECTIVO</b>	31	31	0	31	0	0
<b>PERSONAL EVENTUAL</b>	64	64	0	64	0	0
<b>MIEMBROS T.E.A</b>	9	9	0	9	0	0
<b>TOTAL</b>	135	135	0	135	0	0
<b>HABILITADOS NACIONALES</b>	6	5	5	0	0	1
<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>						
T.A.G.	155	149	112	37	3	3
ADMINISTRATIVOS	146	86	79	7	1	59
AUXILIARES	515	465	403	62	12	38
SUBALTERNOS	29	13	13	0	0	16
<b>TOTAL ADMON. GENERAL</b>	845	713	607	106	16	116
<b>ADMINISTRACION ESPECIAL</b>						
TECNICOS SUPERIORES	169	146	94	52	1	22
TECNICOS MEDIOS	367	335	201	134	1	31
TECNICOS AUXILIARES	91	78	35	43	0	13
POLICIA LOCAL Y SUS AUX.	1259	1109	1.109	0	8	142
EXTINCION DE INCENDIOS	532	447	440	7	12	73
COMETIDOS ESPECIALES	89	76	52	24	0	13
PERSONAL DE OFICIOS	23	22	22	0	0	1
<b>TOTAL ADMON. ESPECIAL</b>	2530	2213	1953	260	22	295
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	3375	2926	2560	366	38	411
<b>LABORALES</b>						
TECNICOS Y ADMVOS.	19	18	17	1	0	1
OBREROS	1877	1526	1195	331	62	289
<b>TOTAL LABORALES</b>	1896	1544	1212	332	62	290
<b>TOTAL PLANTILLA</b>	5412	4610	3777	833	100	702

Quinto.—Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2018 que se acompañan.

Sexto.—El Presupuesto inicialmente aprobado será expuesto al público por un plazo de quince días hábiles, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Entidad, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, en cumplimiento del art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado, de conformidad con el artículo antes citado, si durante el referido periodo no se presentan reclamaciones, y entrará en vigor, en el ejercicio correspondiente, una vez publicado el resumen por capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran en el Boletín Oficial de la Provincia.

Séptimo.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.6 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos, se anula la modificación de crédito realizada en el Presupuesto prorrogado en el expediente del Servicio de Gestión Presupuestaria número 5/2018, al estar incluida en los créditos iniciales del Presupuesto definitivo.

Sevilla, 14 de febrero de 2018.—El Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria, Enrique Carreño Montes.

25W-1294

ESTEPA

Don Antonio Jesús Muñoz Quirós, Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que con fecha 17 de enero de 2018, por la Alcaldía-Presidencia se dicta resolución número 85/2018, cuyo tenor literal queda transcrito a continuación:

«Resultando que el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de agosto de 2017, aprobó por mayoría absoluta, fijar el régimen de retribuciones, dedicación exclusiva para cuatro cargos de concejal.